Sale los dias 5. 10. 15. 20. 25 y último de cada mes.
9 rs. por trimestre en la Capital y 12 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados qu remitan los Sres. suscritores se l insertaran gratis siempre que ten gan hecho el anticipo por mas d un trimestre.

REVISTA LITERARIA,
CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.
(Segunda época.)

GLORIAS VIRGITANAS.

Dominada por los árabes la antigua *Virgi* vemos desaparecer este nombre y sustituirse por el de *Al-meria*, lenguage correcto del antiguo árabe *al-mariat*, que significa lugar despejado desde donde se descubre mucho terreno. Este nombre corresponde dignamente á la posicion de Almeria y tiene una relacion directa con el que le dieron los griegos y el de *Specula* con que la apellidaron algunos latinos, en el sentido de mirador ó atalaya. La vemos desde esta época adquirir mucha mayor celebridad que en las anteriores dominaciones, y la vemos que los mas célebres geógrafos al describirla la apellidan *ciudad importantísima de la costa*.

Nada prueba tanto la grandeza ó abatimiento de un pueblo en la época á que nos referimos, como las obras de fortificacion que en él se hicieron, ya para su fortaleza, ya para ostentacion del lujo oriental. En Almeria las encontramos de ambas clases con abundancia y de bastante consideracion. Si por la orilla del mar empezamos á recorrer las fortificaciones del tiempo de los árabes encontramos castillos aun enteros y vestigios de otros tan cercanos entre sí, que casi puede decirse se mandaban á la voz. Hallamos que en uno de estos al S. O. del puerto se fijaba una luz ó faro que hoy se llama, para guia de las embarcaciones, cosa entonces demasiado privilegiada por desconocida; y encontramos el llamado del Espolon célebre en los anales de las conquistas de esta ciudad.

El fuerte del Espolon que se situaba en el sitio que hoy se nombra asi en la parte E. del puerto, apoyaba uno de sus brazos en los torreones sobre los que hoy se ha edificado un molino de viento, que daban libre paso á las murallas de la ciudad, y el otro lo estendia sobre el muelle que en tiempo de los romanos existia en este sitio y á que nos hemos anteriormente referido. Este fuerte que tenia la ventaja de comunicarse por la parte de tierra con la ciudad y que salia por el mar lo suficiente para impedir que los enemigos pudiesen llegar á el como no fuera embarcados, fué por mucho tiempo la fortaleza inespugnable de Almeria y la mayor y mas segura defensa de su puerto. Refieren las antiguas crónicas, que cuando el rey don Alfonso en 1147 quiso poner sitio á esta ciudad, del cual resultó su primera conquista, al asentar sus reales en el campo que hoy componen las vegas de Huercal, Viator y Pechina, salieron de esta fortaleza, por la noche mas de veinte mil moros que causaron un grande estrago á los sitiadores cristianos y les obligaron á llamar en su socorro mayores fuerzas, retirándo e los moros sin pérdida protegidos por los defensores del Espolon.

Por donde quiera que estendemos la vista en un circuito de mas de una legua, hallamos torres y atalayas, ya de defensa, ya de vigia que nos indican por sí solas que se hallaban destinadas á guardar la ciudad que encerraba en sí un emporio de riquezas y el trono que *Hahayrán el Sekleby* fundára de las ruinas del califato de Córdoba.

Entre los edificios que recuerdan y dan á entender la importancia en que tenian á esta poblacion los árabes, se presenta como casi el mas principal la atarazana creada en 773 por *El Meknesi* que capitaneaba infinitos enemigos de *Abd-el-Rahaman*. Esta atarazana que era un edificio solamente destinado á la construccion y reparacion de buques, fué célebre, tanto por los que de ella salieron, como porque fué la única que por su capacidad pudo recibir un gran bagel que se construyó en Sevilla y fué apresado por los árabes. En nuestros tiempos conocemos como los mejores puertos de nuestras costas los destinados á los arsenales; y de aquí se hace una deduccion legítima. Si entre nosotros que está tan adelantado el arte de la navegacion escogemos los mejores puertos para la construccion de buques; en los de los árabes, que tan ignorado se encontraba todo lo que hoy es fácil en este arte, necesariamente debian buscar para esto lo mas importante de su dominacion. Vemos que Almeria fué el puerto destinado á tener una atarazana y sin disputa debe creerse que cuando aquí se situó esta, fué porque los moros no tenian otro punto en esta costa que les llamase mas la atencion y que lo considerasen mas á propósito para aquel fin. La celebridad que tuvo entre los árabes esta atarazana fué inmensa, pues en ella se construyeron innumerables bageles de las dimensiones mas crecidas que á la sazon se usaban para la guerra. Aunque creada por *El-Meknesí*, enemigo de *Abd-el-Rahaman* construyó buques para este, y esto nos prueba mas y mas que la atarazana era indispensable y la ciudad de Almeria necesaria é importante por todos estilos.

(*Continuará.*)

IMPROVISACION

á la temprana muerte del jóven literato

D. M. G. A.

¡Oh! que es verdad! La nueva malhadada
no mintió, ¡santo cielo!
y la muerte con mano despiadada
te arrebató del suelo.

Desparecistes, sí, cuando tu alma
á la impresion primera
del placer se mostró, y en dulce calma
gozaba placentera.

Tu vida se agostó como las flores
que el huracan azota,
y apuraste la copa de dolores
bebiendo gota á gota.

Despareciste cuando el ancho mundo
honores te brindaba,
y contemplando tu saber fecundo
tu porvenir miraba.

Cuando risueña para ti la vida
sin afan ni dolores,
la veias tal vez entretegida
de cándidos amores.

Cuando alegre quizá tu fantasía
cantos mil entonabas,
y el mundo extasiado los oia,
y triunfos conquistabas.

Diputación de Almería — Biblioteca. Caridemo, El (Almería). 31/5/1848, p. 1

¡Todo despareció! Ya solo queda
de tí triste memoria.....
Un pedazo de mármol donde pueda
consignarse tu historia.....
. . . . . .

Sí, poeta, que el laurel
con que adornaste tu frente
se trocó violentamente
en funerario ciprés;
y en los pliegues del sudario
se cambiaron los cantares
que burlaban tus pesares
distrayéndote á la vez.

Poeta, desde la altura
donde sin duda te miras,
donde quizá no suspiras
por otro mundo mejor;
conságrame una mirada
que endulce mi triste vida,
pues se encuentra combatida
por recuerdos de dolor.

José Maria Espadas y Cárdenas.

Leemos en el SEMANARIO DE LA INDUSTRIA, correspondiente al 20 del actual.

El Caridemo, Revista literaria, científica, administrativa y mercantil en Almería, de cuyo mérito nos hemos ocupado en otra ocasion, ha sido requerido por el Gefe político se abstenga de publicar artículos como el del núm. 20 de marzo, si no llena las condiciones de los periódicos políticos. Quéjase con razon nuestro cólega del citado precepto, porque ni en el citado artículo, ni en otro ha tratado de política, ni tendido á ella. No es único este ejemplo de intolerancia en las autoridades de provincia. Recordamos las molestias que sufrió el Propagador de la libertad de comercio, y que llegaron al estremo lamentable de escusarlas á costa de un sacrificio gravoso, depositando los 120 mil reales prevenidos para los periódicos políticos. Si los encargados del mando en las provincias modelasen su conducta en esta parte por la de los superiores aquí, no coartarian la libertad de la prensa en las cuestiones mas importantes. Lean este Semanario, de constante oposicion, y ninguno de los distintos ministerios, gefes políticos y correjidores, cuyos actos administrativos hemos censurado, nos ha puesto la menor cortapisa. Han visto que mas ó menos enérjicamente espresada ha sido la razon nuestra arma, han visto nuestro buen deseo é intencion, nuestra imparcialidad elojiando varias disposiciones, y lejos de vejarnos, nos favorecen con su suscricion. Duélenos infinito que estando tan necesitadas las provincias de la discusion de los intereses materiales, el mal entendido orgullo, ó el infundado amor propio, y aun la ignorancia de sus autoridades superiores, ahogue un germen tan fecundo de prosperidad, matando en flor las esperanzas que hicieron concebir publicaciones que debieron protejer en vez de perseguir.

ESTRACTO OFICIAL.

La *Gaceta* del 15 inserta: Real órden haciendo varias aclaraciones á la gracia concedida en el real decreto de 21 de abril último, á los deudores por contribuciones, rentas ó arbitrios hasta fin de diciembre de 1843.

Otra aprobando varios nombramientos de vice-presidentes y secretarios de las juntas de agricultura de diferentes provincias.

Revalidando varios empleos á diferentes individuos dependientes del ministerio de la Guerra.

El capitan general de castilla la Nueva dirige á los madrileños una alocucion, con motivo á la festividad del dia, en que á nombre del gobierno los exorta á que olviden las consecuencias del dia 7, y prometiéndoles no volverá á ser turbada la tranquilidad.

—La del 16 publica: Un parte del capitan general de Cataluña noticiando la captura del cabecilla don Ramon Vidal.

—La del 17 contiene: Un real decreto dictando varias disposiciones relativas al cuerpo de carabineros del Reino.

Otro prorogando por un mes los plazos señalados en el art. 2.º del real decreto de 17 de abril último, para que los generales, gefes y oficiales que sirvieron en la última guerra civil, ya se hallen dentro, ya fuera de la Península, puedan presentar sus instancias en solicitud de que se les apliquen aquellos beneficios.

Otro dando de baja en el ejército al brigadier don Narciso Atmeller, por haberse fugado de la plaza de Badajoz donde se hallaba de cuartel.

Un resúmen de los valores que ha tenido la renta de aduanas en la Península é islas adyacentes desde 1844 á 1848.

Y un estado de la esportacion de granos y harinas de España á Europa y América en todo el año de 1846 y primer trimestre de 47.

—La del 18 inserta: Un real decreto derogando el título quinto de la seccion cuarta del reglamento de estudios vigente, y estableciendo otro en su lugar.

Una circular á los gefes políticos para que impidan se efectuen ventas ó permutas, de los bienes que pertenecen á beneficencia, sin la autorizacion del gobierno, dando cuenta inmediatamente en el caso de que se ejecute alguna sin los requisitos prevenidos.

—La del 19 publica: Un real decreto indultando de la pena de muerte á varios sargentos y un paisano complicados en las ocurrencias del 7.

El general segundo cabo de Andalucía dá parte de la sublevacion del regimiento de Guadalajara que se hallaba en Sevilla.

Una circular á los gefes políticos haciéndoles varias prevenciones relativas á la cria caballar.

ANUNCIOS.

Un jóven de veinte y cuatro años solicita colocacion en clase de doméstico: tiene conocimientos culinarios y de menaje y es apto para toda clase de servicios. Para mayores informes se acudirá á esta redaccion.

Una soltera de 17 años desea colocarse en clase de criada ó de niñera. Tiene personas que la abonen.

PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.
Sevilla. . . .	34 á 44	16 á 18	»	34 42
Cádiz.	46 65	30 31	»	»
Málaga. . . .	46 53	14 18	30 34	33 »
Murcia. . . .	00 00	00 00	»	»
Granada. . .	40 47	14 16	28 30	35
Jaen.	28 30	10 12	»	36 42
Madrid	36 42	15 17	»	58 64

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo.	42 á 45
Cebada.	15 18
Maiz.	22 26
Aceite, arroba.	40 43
Arroz.	20 22
Garbanzos, fanega	75 105
Avichuelas arroba.	15 17
Bacalao nuevo.	34 36
Azucar blanca habana arroba.	46 48
Terciada.	34 38
Jabon duro.	40 42
Alcohol, quintal.	42 46
Plomo, quintal.	46 50
Barrilla, quintal.	23 24

Diputación de Almería — Biblioteca. Caridemo, El (Almería). 31/5/1848, p. 2

CALENDARIO DEL LABRADOR HORTICULTOR Y JARDINERO.

JUNIO.

Alba á las 3.—*Oracion á las* 8 *Animas á las* 9 ½.

EL SOL. SALE. H.	M.	SE PONE. H.	M.	Dias.		ECUACION del reloj ó tabla del tiempo medio en el instante del mediodía verdadero. H.	M.	S.	S.
4	39	7	21	1	S. Segundo mr. ...	11	57	29	10
4	39	7	21	2	S. Marcelino y san Pedro mrs. y san Juan Ortega. *Feria en Trujillo.* ...	11	57	39	10
4	38	7	22	3	S. Isac monje y mr. sta. Clotilde reina. ...	11	57	49	10
4	38	7	22	4	S. Francisco Caracciolo fr. y sta. Saturnina v. y m. ...	11	57	59	10
4	37	7	23	5	S. Bonifacio o. y mr. ...	11	58	9	10
4	37	7		6	S. Norberto o. fr. y conf. ...	11	58	19	11
4	36	7	23	7	S. Pedro Wistremundo y comps. mrs. ...	11	58	30	12
4	36	7	24	8	S. Salustiano conf. ...	11	58	42	11
4	36	7	24	9	S. Primo y san Feliciano mrs. ...	11	58	53	12
4	35	7	24	10	S. Críspulo y s. Restituto mrs. y sta. Margarita reina de Escocia. ...	11	59	5	12
4	35	7	25	11	S. Bernabé ap. *Feria en Cáceres.* ...	11	59	17	12
4	34	7	25	12	S. Juan de Sahagun cfr. y san Onofre Anacoreta. ...	11	59	29	13
4	34	7	26	13	S. ✠ Antonio de Padua cfr. ...	11	59	42	12
4	33	7	26	14	S. Basilio el Magno ob. dr. y fr. ...	11	59	54	13
4	33	7	27	15	S. Vito, s. Modesto y sta. Crescencia mrs. ...	12	00	7	12
4	32	7	27	16	S. Aureliano o. y c. s. Marcelino o. y mr. y s. Quirico y sta. Julita mrs. ...	12	00	19	13
4	32	7	28	17	S. Manuel y cps. mrs. y el bto. Pablo de Arezco ...	12	00	32	13
4	31	7	28	18	Stos. Marcos, Marcelino, Ciriaco y sta. Paula mrs ...	12	00	45	14
4	31	7	29	19	Stos. Gervasio y Protasio mrs. y sta. Juliana de Falc...	12	00	49	12
4	31	7	29	20	S. Silverio p. y m. y sta. Florentina vg. y fund. ...	12	1	11	13
4	30	7	30	21	S. Luis Gonzaga cf. s. Eusebio ob. ...	12	1	24	13
4	30	7	30	22	S. Paulino y s. Acacio y 100 cps. mrs. ...	12	1	37	13
4	30	7	30	23	S. Juan presb. *Vigilia.* ...	12	1	50	13
4	30	7	30	24	*La Natividad de s. Juan Bautista. Feria en Leon, Segovia, Soria, Zagra, Jaen y Jaca.* ...	12	2	3	13
4	31	7	29	25	S. Guillermo cf. s. Eloy ob. y sta. Orosia vg. y mr...	12	2	15	13
4	31	7	29	26	Stos. Juan, Pablo y Pelayo mrs. ...	12	2	28	12
4	32	7	28	27	S. Zoilo y cps. mrs. ...	12	2	40	13
4	32		28	28	S. Leon II p. y cfr. ...	12	2	53	12
4	33	7	27	29	*S. Pedro y s. Pablo aps. Feria en Coria, Avila, Burgos, Pamplona, Sepúlveda, Campo del Pinatar*...	12	3	5	11
4	33	7	27	30	El Smo. Corazon de Jesus, la Conmeracion de s. Pablo ap. y s. Marcial ob. ...	12	3	16	12

DIFERENCIA CRECIENTE.

Este es el sesto mes del año civil y el cuarto del calendario de Rómulo; pero antes de la fundacion de Roma el mes de Junio, *Junius*, era el primero del año y estaba consagrado á la juventud, celebrándose con fiestas y procesiones de imágenes alegóricas. La república francesa daba principio en el dia 19 de él á su décimo mes con el nombre de mesidor (*de las cosechas*) terminándolo en 18 del siguiente julio.

PRONOSTICO.

Tan, tan, tan, tarran tan, tan:
pongan todos atencion,
pues repite la funcion
cortés el mes de san Juan.
Dice con afectacion,
que en tierra del alcorán,
habrá grande mutacion:
tan, tan, tan, tarran, tan, tan.

=

Y que algunos perderán
si en cancer entra la luna
creciendo, mas no en la cuna,
que es vieja segun refran.
Dice tambien, que importuna
la suerte, con duro afan
hará rodar la fortuna:
tan, tan, tan, tarran, tan, tan.

=

Mas lluvias muchas caerán,
si de la luna la entrante,
fuese en el signo en menguante,
los que vivan lo verán.
Que yo á fuer de recitante
repito como un batan
los golpes de otro estudiante
tan, tan, tan, tarran, tan, tan.

=

Que acrecerá el huracan,
diz Leopoldo en sus agüeros,
si son los truenos primeros
los que en este mes se oirán.
Pues aunque estén los graneros

Diputación de Almería — Biblioteca. Caridemo, El (Almería). 31/5/1848, p. 3

repletos y abunde el pan,
no faltarán pordioseros
tan, tan, tan, tarran, tan, tan.

Tampoco diz, faltarán
en los pueblos alborotos,
que no son todos devotos
y serán lo que serán.
Y yo en tanto, si mis votos
de Dios aceptos están
aunque haya mil terremotos
diré tan, tarran, tan, tan.

OROSCOPO.

Géminis ó los gemelos,
que figuran abrazados
dos niños, el signo es
con que estamos gobernados
hasta el veinte y uno de *este*
desde el veinte del *pasado*:
entiéndase, de los meses,
no lo hechemos por lo malo;
mas decir *pasado y este*
á secas, no está muy claro
y así por no ser confuso
fuerza me será esplicarlo:
con *este* señalo á Junio
y con el *pasado* á Mayo.
Está entendido, corriente,
dejo paja y voy al grano.
Pues han de saber ustedes
que este signo es moderado,
es decir, que engendra é imprime
temperamento templado
á todo lo vegetable,
porque durante su mando
es el tiempo afable y dulce
como dos niños jugando;
mas no hay que fiarse mucho
de sus fiestas y agasajos,
que al fin son niños de teta
y en ellos no es caso raro
el que lloren ó se arañen
sin saber como ni cuando,
y quien con niños se acuesta,
suele amanecer..... mas-callo.
De aire tiene su natura
húmeda y caliente, en tanto
que es masculino y diurno
y hasta comun al verano
pues aunque no es comunista
tampoco es descomunado.
Es de Mercurio la casa
de Júpiter el quebranto,
y mientras que por él pasa
Febo su carro dorado
media hora crece el dia
y la noche lo contrario.
Diz que el varon que naciere
en este signo debajo,
será bueno y liberal,
á caminar inclinado,
y que vendrá á tener bienes
y gran crédito ganado.
Solícito y diligente,
de carácter dulce y blando,
elocuente, genoroso,
de amor y amistad dechado,
el amor y la amistad
serán su meta y cuidado;
mas ha de guardarse mucho,
no se de que, ni de cuanto;
pero sí que dice el signo
que ha de ser cicatrizado,
que tendrá cuatro dolencias,
antes de los treinta años,
y que despues vivirá
contento, robusto y sano
hasta los sesenta y ocho
en que se irá al otro barrio.
Si es muger la que naciere
bajo este signo templado,
dicen que tendrá hermosura,
sensibilidad, recato,
constancia é inclinacion
hácia el matrimonio santo,
y que será respetada
y estimada por lo tanto:
que enfermedades algunas
le darán algun quebranto;
pero que será su vida
de unos sesenta y un años.

Trabajos del campo en grande. Se dá principio á la segunda labor de las tierras fuertes: se puede aun sembrar havichuelas y en las tierras frias es bueno sembrar el mijo y el panizo y arrancar los ajos: tambien se pueden continuar ingertando los árboles de corteza dura: se principia la cosecha de las cevadas y centenos y se recoge la semilla del trebol, continuando la siega en verde para los ganados ó para secarlo y guardarlo: tambien se siega el pipirigallo y 15 ó 20 dias despues se recoge la semilla: se dá el segundo corte á la alfalfa y se seca y se dá principio á cosechar el heno. Se dá la segunda labor al maiz y se cogen los garbanzos, habas y otras legumbres si estan en estado, y se trillan. Las lanas que se trasquilan en este mes son mas finas que las trasquiladas anteriormente porque etán mas sudadas.

Trabajos de horticultura y jardineria.=En invernáculo. Ya no quedan que cuidar mas que las plantas de invernáculo caliente. Si el mes es caloroso se pueden levantar mas las vidrieras y aun dejarlas abiertas durante la noche á no ser que se tema alguna borrasca. Se aprovecharán los buenos dias para quitar la roña á los árboles y arbustos cuya operacion deberá hacerse lo mas lejos que se pueda del invernáculo para que los insectos que se quiten del follage no puedan volver á aquel. Como hácia fin del mes los rayos del sol principian á adquirir una fuerza que quemaria las plantas, deberán garantirse contra este daño cubriéndolas con toldos desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Por lo demas todos los cuidados se reducen á la continuacion de los del mes anterior, á dar algunas ligeras labores á las tierras de los tiestos y cajas, á regar segun la necesidad y á continuar la multiplicacion de las especies por medio de los ingertos, de los acodos, de las estacas y de la separacion de raices y retoños.

RESUMEN DE SEMENTERAS Y PLANTACIONES.

Se siembra al principio del mes. Perifollo, coliflores, brócoles, coli-nabos, coles de costillas gruesas, verdes, rizadas y de Alemania; chicoria salvage, rizada, y escarola; havichuelas caramillo y suizas; lechugas de pella y nabos; fresas de otoño y de Clamart; rábanos largos, negros gruesos y grises; nabas de Amburgo y romanas.

Al fin del mes. Zanahorias, ápios, berros, espinacas, hinojos, habas, peregil, rábanos chiquitos redondos, verdolagas, acelgas, rábanos picantes, raponches y rodas las pequeñas plantas de fornitura.

Se trasplanta de asiento en huerta. Coliflores, brócoles, coles de Bruselas y verdes, cardos, ápios, chicorias, lechugas, cebollas, acelgas, puerros etc.

En jardin. Balsaminas, claveles de Indias, reinas margaritas, escabiosas y todas las demas flores sembradas en criadero en el mes precedente.

B. S.

Almería: Imp. de D. Vicente Duomovich, calle de las Tiendas núm. 69.

Diputación de Almería — Biblioteca. Caridemo, El (Almería). 31/5/1848, p. 4